Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del mártes 30 *de Enero de* 1821.

Sta. Martina vírgen y mártir.

Hay cuarenta horas en S. Francisco de Paula dedicadas á S. Francisco de Sales.

CORTES.

Sesion del dia 6 de Noviembre.

Se abrió á las 11, y leida el acta del dia anterior, quedó aprobada.=Se mandó pasar á la comision que entiende en los antecedentes una indicacion del Sr. Moya, sobre que se comprehendiesen dos puertos de América que designó, en el número de los habilitados.= D. Francisco Gonzalez remite dos egemplares de una obra relativa á instruccion pública que recibida con agrado, se mandó pasar á la comision de este ramo. =Al gobierno una solicitud de Doña Teresa Aguilar, vecina de Granada, pidiendo una recompensa en atencion á los meritos contraidos por su marido en la guerra de la independencia.=A la ordinaria de hacienda, una esposicion de la junta nacional del crédito público, sobre que se aprueben con la mayor brevedad posible las listas de fincas vendibles, que presentó con fecha de 13 del pasado.=A la comision las solicitudes de D. Francisco Rober y D. José Gonzalez, pidiendo dispensa de cursos literarios.= A la de comercio una consulta de la diputacion provincial de Santander, proponiendo varios arbitrios para la habilitacion de un puente.=Se presentaron dos ejemplares de un escrito, remitido por el general D. Francisco Espoz y Mina, en que manifiesta lo occurrido en Pamplona desde el restablecimiento del sistema constitucional. Enteradas.=A la ordinaria de hacienda una propuesta del tribunal de cruzada, relativa á que se perdonen 1,120 reales que desde la época de la invasion francesa debe un administrador de bulas de la provincia de Guadalajara.=Se aprobaron las propuestas de la suprema junt i de censura, para la composicion de las de Soria y Zamora.=A la comision de infracciones una queja, que contra el juez de primera instancia de Puerto real presenta la diputacion provincial de Cádiz, por no haber querido dicho juez comparecer á un juicio de conciliacion á que fue citado.

Se nombraron los individuos para las comisiones en los términos siguientes. Agricultura: Sres. Navarro (D. Fernando) Alvarez guerra, Lázaro, Sotomayor, Montenegro, Cavaleri, Solanot, Valcarcel y Moreno Guerra. =Comercio, industria y artes: señores Oliver, S bercase, Azaola, Villa, Zubia, Toscano, Lopez, Martinez (D. Javier) y Banqueri.=Division del territorio español: Sres. Clemencin, Alvarez Guerra, Vargas Ponce, Navarro, (D. Felipe) Villa, Serrallac, Rovira, Argaiz y Torrens. =Diputaciones provinciales: Sres. Cantero, Ramos García, Diaz del Moral, Ramos Arispe, Novoa, Cortazar, Ochoa, Manzanilla, y Fondevila.= Hacienda: Señores Yandiola, Moscoso, Cuesta, Conde de Toreno, Sierra Pambley, Oliver, Queipo, Calderon y Zubia. =Eclesiástica: Sres. Vallejo, Castrillo, Gisbert, Frayle, Villanueva, Cepero, Cortés, Priego, y Lamadrid.= Guerra: Sres. Zayas, Quiroga, Sancho, Golfin, Benitez, Serrallac, Gutierrez Acuña, Palarea y Medrano. =Instruccion pública: Sres. Muñoz Torrero, Martel, García Page, Rodriguez, Martinez de la Rosa, Navas, Tapia, Vargas Ponce y Calderon.= Beneficencia: Sres. Frayle, Espiga, Gisbert, Dominguez, Martel, Yuste, Castanedo, Villanue-

va, Freyre, y Lagraba.=Legislacion: Señores Valle, Gareli, Manescau, Sandino, Echevarría, Lopez (D. Marcial) Gutierrez Acuña, Navarro (D. Andrés) y Zayas.=Marina: Sres. Rovira, Ciscar, Oliver, Vargas Ponce, Romero, Corominas, Benitez, Lozada y Alonzo.= Pesos y medidas: Sres. Vargas Ponce Corominas, Liñan, Alvarez Guerra, Rodriguez, Garcia (D. Justo) Subercase, Cepeda y Torre Marin =Ultramar: Sres. Pino, Yandiola, Odaly, Zayas, Cosio, Fagoaga, Ugarte (D. Agustin) Ramos Arispe y Moreno Guerra. =Infracciones de constitucion: Sres. Gonzalez Allende, Puigblanc, Vecino, Canabal, Quintana, Baamonde, Verdú, Lorenzana, y Montoya.

Se aprobó la propuesta hecha por el Señor Janer, para que tambien quede nombrada una comision de salud pública.= Se autorizó á los Sres. secretarios, para que, en vista del poco tiempo que queda de esta legislatura, remitan á las respectivas comisiones el gran número de espedientes que hay en la secretaría, para ganar asi el tiempo que se perdiera, si se diese de todo parte á las córtes. =A la ordinaria de hacienda la solicitud de la compañia de Cárdenas, para que continúe con arreglo á su contrata, la facultad que tenia de introducir varios artículos pertenecientes á la fabricacion de la pólvora, pagando en buque estrangero lo mismo que si fuese en nacional. = A la comision de infracciones una esposicion de D. Juan Benjumea, pidiendo el pronto despacho de una queja de infraccion, que hace tres meses presentó contra un Alcalde de Marchena. = La comision de diputaciones provinciales presentó su dictámen acerca de pósitos, reducido á que mientras se tomaban medidas para la proxima legislatura, podrian aprobarse los seis artículos, que presentaba en alivio de los pueblos, eximiéndolos del pago de atrasos por razon de creces, concediéndoles moratorias para los atrasos de capitales, y mandando al gobierno forme un espediente para la proxima legislatura en que informe, si ha de haber ó no positos, y de que modo los ha de haber. = Las comisiones ordinaria de hacienda y comercio, despues de haber examinado la indicacion del Sr. Echeverría, para que en las islas Canarias se habiliten los puertos de San Sebastian de la Gomera y el golfo de la isla de Hierro, y la de los Sres. Martinez y Baamonde para que se declare puerto de primera clase al de Vigo, opinan puede accederse á ello. Aprobado.=Tambien lo fue el dictámen de las comisiones de agricultura y comercio, para que se autorice á la ciudad de Tuy á celebrar una feria el dia 4 de cada mes.=Tambien se aprobó el dictámen de la comision de exámen de cuentas y diputaciones provinciales, para que se autorice al ayuntamiento del Burgo de Osma á vender, segun lo espuesto por la diputacion provincial de Soria, algunas tierras para la construccion de un camino. =Igualmente se aprobó el dictámen de la misma, para que se acceda á la solicitud de Villanueva del campo, provincia de Leon, dirigida á enagenar algunas fincas con destino á ciertas obras de utilidad pública. =La comision ordinaria de hacienda en vista de la solicitud del Ayuntamiento de Alcocer, para que se le permitiese rifar dos muletas nuevas, y emplear su producto en la reparacion de cierto edificio, dice se advierta á dicho ayuntamiento que siga los trámites prescritos, dirigiendo sus solicitudes por medio de la diputacion provincial. Aprobado.

(*Se concluirá.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Acabo de recibir del Sr. Gefe Superior Político de Cataluña en contestacion al oficio que le dirigí con fecha de 1.º del actual, el que sigue:

«Quedo enterado por el oficio de V.S. de 1.º del actual de los excesos que ha cometido una goleta que con bandera española se presentó frente de la isla Dragonera, y de la persecucion y robo que esperimentaron por otra insurgente dos buques que entraron en ese puerto.

La inutilidad y mal estado en que se hallan las dos Polacras Guarda-costas que tiene esta provincia, no permiten el poder echar mano de ellas para hacer el corso á mucha distancia de la costa, y de consiguiente me es enteramente imposible el prestar á V. S. como quisiera el auxilio que me pide. Habiendose presentado en estas aguas una goleta pirata, la cual ha causado en ellas bastante daño, y que sin duda seria la misma de que V. S. hace mérito, me vi precisado con esta Junta de Comercio á armar un buque particular para perseguir á aquella y proteger las embarcaciones que hacen el tráfico en nuestra costa; y aunque han estado este y dichos Guarda-costas en contínuo crucero sin poder hallar á la goleta, no obstante me cabe la satisfaccion de participar á V. S. que esta ha concluido ya con sus piraterías, como podrá V. S. observar por el aviso que me dió el Gefe político de Valencia de que acompaño ejemplares.

Debo igualmente poner en conocimiento de V. S. que en atencion á las cortas fuerzas ma-

rítimas de esta provincia, no descuidé un momento en dar parte al Gobiermo, y lo noticié al Gefe político de Valencia y al Capitan General del Departamento de Cartagena, paraque por su parte contribuyesen, con las que tuviesen disponibles, á la persecucion del pirata; cuyo resultado ha sido feliz, pues que aquel gefe mandó que inmediatamente se hiciese á la vela el Guarda-costas que se ha cubierto de tanta gloria con el apresamiento de la goleta; y el expresado Capitan General contextó haber salido de Cartagena el bergantin Jason á cruzar desde el cabo de Gata hasta el de Creus con obgeto de proteger el comercio.=Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 25 Enero de 1821.=José Maria Gutierrez de Terán.=Sr. Gefe Superior político de las Islas Baleares."

El Sr. gefe político superior de esta Provincia ha recibido del de Valencia en el correo de hoy el siguiente escrito:

"Tengo la satisfaccion de dirigir á V. S. copia del parte, que en el dia de ayer me dió á su arribo á este puerto el comandante de los buques guarda-costas de esta provincia D. Antonio Riquer, sobre el apresamiento de la Goleta pirata que tantos males ha ocasionado durante su permanencia en las aguas de esa provincia. = Las circunstancias ocurridas en el abordage de este enemigo de la propiedad nacional, son poco comunes, y por ellas se ha hecho Riquer digno de la gratitud del comercio y de la humanidad. Yo faltaria al reconocimiento de las grandes virtudes, sino le recomendará al Rey para que en uso de su manificencia y dón de justicia se sirva acordar el premio tan debido á su valor y al de sus valientes tripulaciones, con proporcion á la clase de cada uno de ellos, y si no publicase un mérito tan singular para su condigna satisfaccion y la de los que hemos contribuido á esterminar de nuestras costas, unos hombres que á ninguna nacion pertenecen.= Díos guarde á V. S. muchos años Valencia 20 de Enero de 1821. José de Castellar.

Parte de D. Antonio Riquer alferez de fragata graduado.

M. I. S.=En la mañana de 11 de los corrientes y hallandome enfrente de Barcelona, mandé la Lancha á tomar lengua en el Puerto á fin de adquirir noticias de la Goleta Pirata, y dar cuenta á V. S. de no haber ocurido novedad hasta aquel dia, como lo ejecuté con la misma fecha desde la bahia de dicha Capital. Luego de entregado el oficio para V. S. al Ayudante encargado de Sanidad de la misma, el cual me dijo, que los Corsarios de aquella plaza que habian salido en persecusion de dicha goleta, tenian ya órden de retirarse á causa de no saberse de ella, me dirigí á Mataró para ver si por casualidad sabrian alguna cosa, pero tampoco supieron mas que lo pasado. Sin embargo seguí mi crucero hasta el cabo de San Sebastian en cuyas aguas encontré la Polacra y Bergantin corsarios ya citados, y tambien me informaron que ninguna noticia habian podido adquirir de la tal embarcacion. Desconfiado ya de poder satisfacer el vivo deseo que tenia de encontrar dicho buque me volvia hacia esta capital, á fin de dar cuenta de todo á V. S. cuando en la mañana del dia 15 hallandome en las aguas de Castell de Fels encontré un falucho salido de Barcelona y me dijo que el 13 habia visto frente la Torre Dembarra la Goleta que tanto daño hacia en aquellas costas, por cuyo motivo arribó otra vez á dicho puerto temeroso de ella. Con tal aviso recobré confianza y tomando rumbo por aquel punto lo seguí toda la noche con poco viento, amaneciendo el dia 16 en las aguas de Altafulla á unas seis millas á la mar sin reconocer ningun buque de sospecha; pero á las dos de la tarde de dicho dia y estando en calma en frente el espresado pueblo de Altafulla y la plaza de Tarragona á cosa de ocho millas de tierra, descubrí á la parte Sur, tres embarcaciones y que dos de ellas bajaban con viento fresco del Sudoeste. Estube en vigilancia y pasadas dos horas conocí claramente que una de ellas era Goleta y la otra un Bergantin al que estaba dando caza, la primera. Inmediatamente procuré aprovechar el poco viento que soplaba y me dirigí hacia ella pero al cabo de un rato observé que diça Goleta se dejaba la caza del Bergantin y forzando mas de velas se dirigia tambien á encontrarme. Cerciorandome por estas maniobras que dicho buque era el Pirata que yo buscaba, mandé prepararlo todo para el combate y entre otras cosas dispuse que toda la tripulacion se pusiese en pañal de camisa para que estando al arrambage y siendo de noche no se confundiera con los contrarios y sucediera algun desorden. Luego que anocheció, me refrezcó un poco el viento de Oeste y continué en derechura al encuentro de dicha Goleta, mas esta cuando llegó á tiro de fusil, sin preguntar nada y sin poner bandera ninguna me rompió un vivisimo fuego de cañon y fusilería con grande griteria de urrá, por los cuales se conocia llevaba mucha gente; pero yo no traté de otra cosa que de abordarle y por lo mismo no le disparé ni un fusilaso, hasta que hallandome ya á medio tiro de

pistola y siendo como las ocho y media de la noche lo llamé por cinco veses con la bocina, mas viendo que nada me contestaba antes bien seguia con mayor viveza, el ataque contra mi, afirmé la bandera nacional á mi buque, le rompí el fuego con el cañon de la mira de Estribor de proa y la fusileria y lo abordé. La lucha fue muy reñida y empeñada; duró sobre tres cuartos de hora largos, pero tube la satisfaccion de rendir dicha Goleta. Su cubierta y la mar estaban sembradas de cadaveres, por que su resistencia fué con una tenacidad sin igual; pero la tripulacion de mí mando, sin que pueda exceptuar á uno sin hacerle injusticia, se portó con tanto valor y serenidad que no encuentro espresiones bastantes para participarlo á V. S. pues cuanto mas se empeñaban los contrarios en resistirse, tanto mas se redoblaba el ánimo de los míos contra ellos, de modo que de demas de setenta hombres, de que sin duda se componia su fuerza total, solo treinta y un marineros salvaron la vida, aunque la mayor parte muy mal heridos, añadiendose á tanto valor la suerte de no haber habido mas por nuestra parte que dos heridos, el uno llamado Antonio Correa, traspasado el muslo de una bala de fusil, y el otro Francisco Ribes, guardian de mi buque, de un fuerte sablazo, á la cabeza; concluida la accion, mariné la presa, la cual llevaba un cañon en colisa á proa del calibre de 18, cuatro obuses de 12 y dos pedreros de bronce con muchos fusiles y dejando cerrados por aquella noche los prisioneros bajo escotillas de la misma y con un fuerte guardia hasta el amanecer del dia siguiente, que los trasladé á mi bordo y puse á la barra despues de curados los que estaban heridos, me dirigí en derechura á esta á fin de acelerar la satisfaccion que me cabe de presentar á V. S. un pirata que tanto daño ha causado en estas costas, como tambien de haber cumplido en un todo con la comision que se sirvió hacerme el honor de confiarme en la cual estaba V. S. tan empeñado como verdadero amante de su Patria.

Aunque ya tengo dicho y repito que toda la tripulacion de mi mando se ha portado en esta accion con un valor estraordinario, sin embargo en una reunion de hombres valientes siempre hay algunos que sobresalen á los demas y por lo mismo no puedo menos de recomendar particularmente á V. S. la intrepidez del 2.º capitan Miguel Tuells, del contramaestre Rafael Prats, del 2.º capitan del falucho Aguila Juan Arabi que por tener su valor esperimentado lo hice embarcar á mi bordo, del Condestable Joaquin viala, de los marineros Miguel Marí, Vicente Torres, Monserrate Llorca, y los dos heridos que ya van nombrados; todos los cuales se han distinguido de los demas. = Igualmente participo á V. S. que á las nueve de la mañana del dia de ayer murió uno de los prisioneros de resultas de tres heridas que tenia, al cual eché por la noche á la mar, sin haber ocurrido por ahora otra novedad y espero que inmediatamente dará V. S. disposicion para que se trasladen dichos prisioneros á este Lazareto, á fin de que hoy mismo pueda yo hacerme á la vela para Denia á dejar los buques, pues en esta playa, y en la estacion en que estamos de un instante para otro, no tan solo estan espuestos los barcos sino tambien las vidas de los que estan en ellos.

Dios guarde á V. S. muchos años.=Puerto de Valencia á bordo de la palacra S. Antonio Guarda Costas de esta Provincia 19 de Enero de 1821.=Antonio Riquer.=Sr. gefe superior político de esta Provincia.=Es copia de su original.

Cuya plausible noticia se anuncia al público para su satisfaccion, como tan vivamente interesado en un suceso en que libra su seguridad el comercio de estas costas á cuya libertad y fomento dedicará siempre el gobierno todos sus afanes.=De órden del Sr. Gefe político superior. = Antonio Buch, secretario.

Y lo comunico al público para su satisfaccion. Palma 19 de Enero de 1821. =Montis.

Los que hubiesen facilitado cualquiera prenda de montura para el servicio de la compañía de cavallería, acudirá á retirarla al cuartel de esta arma desde las tres de esta tarde en adelante.

Mañana habrá academia filarmónica, los Sres. suscriptores tendrán la bondad de recoger las tarquetas desde las 12 de la mañana á las 3 de la tarde del mismo dia, practicándose lo mismo en todos los dias que la habrá.

Mañana saldrá balija para Valencia y Mahon.

Embarcacion fondeada ayer.

De Barcelona en 3 dias el laud del patron Bernardo Oliver, español, con varios géneros y correspondencia.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.